



Firmado digitalmente por
Manuel Acevedo Arredondo.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

Construyendo Bienestar

CERTIFICADO N° 224/2025

MANUEL ACEVEDO ARREDONDO, Profesional, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que ha tenido a la vista los documentos de Postulación Ley N°20.964, RETIRO VOLUNTARIO DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS JARDINES VTF, presentados en la Oficina de Gestión de Personas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota; por los Asistentes de la Educación, que a continuación se señalan, de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo Tercero Transitorio Ley 20.964., a fin de acogerse a la “Bonificación por Retiro Voluntario” que este mismo cuerpo legal establece, en las fechas que se indica:

RUT	NOMBRE	FECHAS DE POSTULACIÓN
7.790.532-4	MARDONES TORREJÓN MARIA ELENA	15/07/2025

Quillota, 14 de agosto de 2025.-

Firmado Electrónicamente por
Manuel Acevedo Arredondo
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota